



16754

16754

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don FEDERICO CARASUSÁN,
de nacionalidad y residencia españolas, domicilia-
do en Barcelona, calle de Trafalgar, 11, por UN PRE-
5 CINTO DE GARANTÍA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución
práctica un precinto de garantía que sirve además pa-
ra facilitar la apertura de las cajas o envases que
10 protege.

Siendo muy práctico y seguro y reuniendo las ca-
racterísticas de novedad y propia invención del inte-
resado, éste solicita que se le garantice en su Propie-
dad industrial y explotación exclusiva mediante la con-
15 cesión del correspondiente Certificado-título de regis-
tro como modelo de utilidad, al que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva.

Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan
a esta descripción permiten dar una idea de las caracte-
20 rísticas del nuevo precinto.

Consiste en un cordel, cinta, cordón o alambre -l-
dispuesto de la siguiente forma: en uno de sus extremos



se dispone un tope -3- que puede ser un simple nudo; se hace pasar su otro extremo a través de un orificio -2- previsto en la parte inferior de la pestaña -4- de la caja -5-, de manera que el tope -3- quede en la parte inferior de la caja; se rodea el borde inferior de la pestaña con el cordel; se ensarta el cordel en el corte -6- practicado en el borde de la tapa -9-; se coloca ésta y se hace salir el cordel sobre la superficie exterior, para pasarlo a la base superior de la tapa donde se tensa mediante un precinto, etiqueta o sello -7-. La superficie lateral del envase se cubre y protege totalmente con otra etiqueta -8- con la que se cubrirá la línea del borde inferior de la tapa.

De lo descrito se desprende que la garantía es perfecta; y que para abrir la caja o envase no precisa cortar con un cuchillo u otro útil la etiqueta -8-, cosa que siempre es difícil de acertar por la línea precisa; bastará tirar del cordel por su extremo -11- según indica la flecha -12- y con el mismo cordel se cortará la etiqueta -8-, siguiendo la línea -10-.

A los efectos legales del modelo de utilidad que se solicita serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien, afecten o modifiquen la esencia del precinto descrito.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Un precinto de garantía, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cordel, cinta, cordón o alambre que se fija a la caja o envase, en la línea de junta entre fondo y tapa, o sea en la parte inferior de la pestaña interior o de fondo, mediante un tope o nudo hecho en el extremo del cordón, cordel, cinta o alambre, el cual se



deja situado en el interior de la caja para que quede retenido por los bordes de un orificio practicado en aquella pestaña y a través del cual se hace pasar el cordel, cordón, cinta o alambre, rodeando la indicada línea de junta para ensartarse luego en un corte practicado en el borde lateral de la tapa para sobresalir a través de ésta y ascender a la base superior en donde se fija por un precinto, etiqueta o sello. Luego bastará cubrir la totalidad de la superficie lateral de la caja o envase con otra etiqueta de precinto.

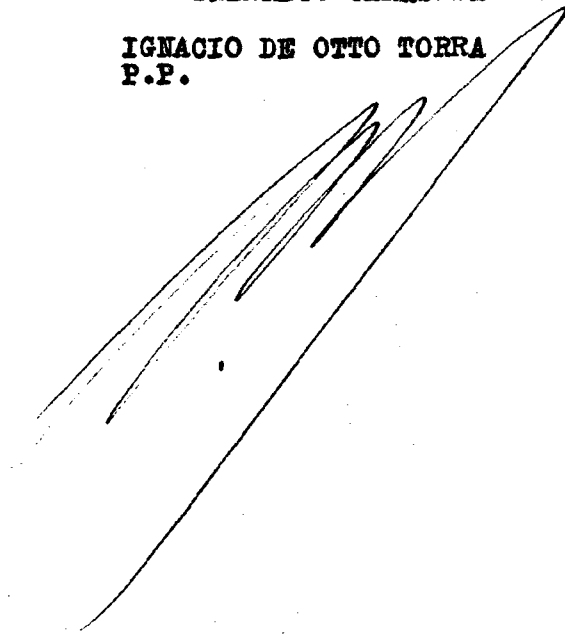
2.- Un precinto de garantía.

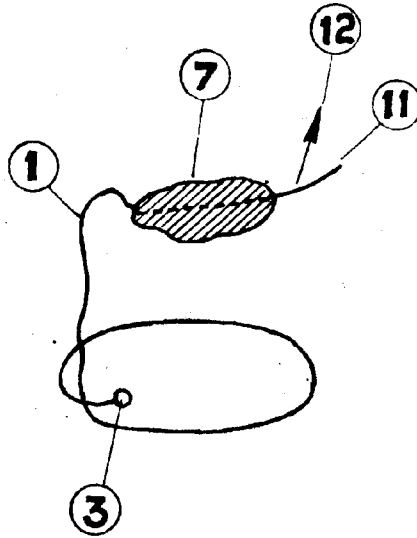
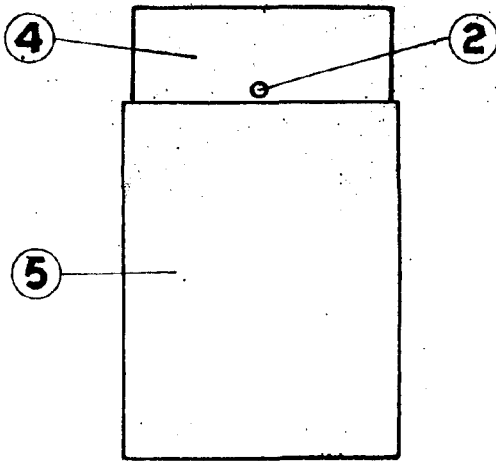
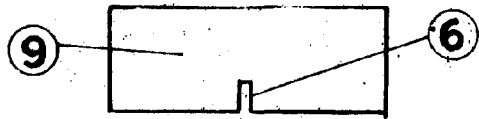
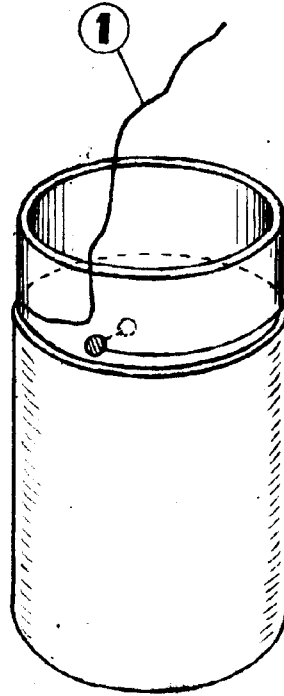
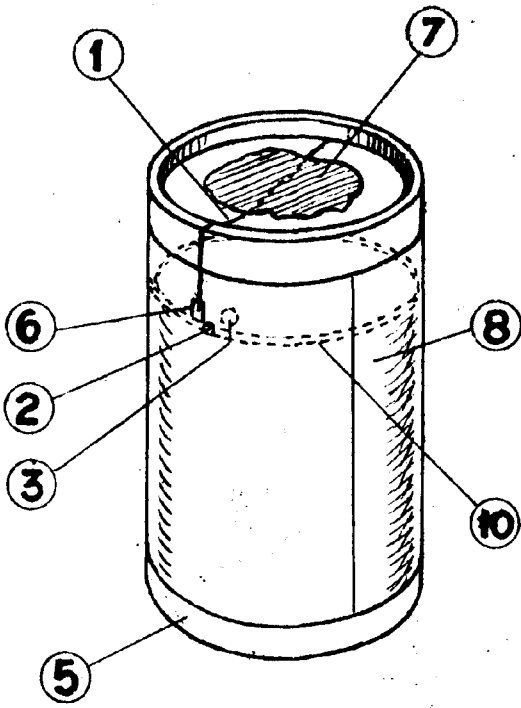
Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas escritas por una cara y una hoja con dibujos explicativos.

Madrid, 19 FEB 1948

Por autorización de don FEDERICO CARASUSÁN SALDAÑA,

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.





IGNACIO DE OTTO
P. P.

ESCALA VARIABLE

